

Cámara Central de Comercio
de Chile
Presidente

Santiago,
11 de Septiembre de 1970

N° 700/70

Señor Dn.
Andrés Zaldívar L.
Ministro de Hacienda
P R E S E N T E

Señor Ministro:

Tenemos el agrado de confirmar a Ud. nuestra conversación de la mañana de hoy en que le manifestamos la gran inquietud de la Cámara Central de Comercio y sus Instituciones afiliadas frente a la situación económica producida en la presente semana.

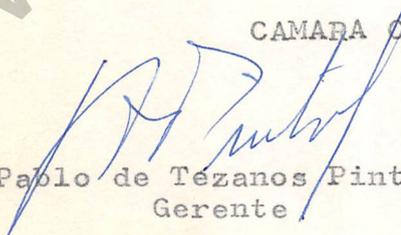
También, reiteramos el ofrecimiento que le hicimos en el sentido de colaborar, por todos los medios a nuestro alcance, en buscar soluciones que atenúen los efectos de dicha emergencia.

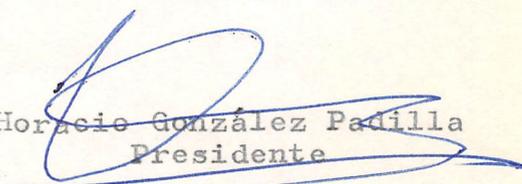
Una vez más hacemos presente que las empresas comerciales - al igual que las de otros sectores de la economía - son las principales víctimas de estos fenómenos, de modo que toda afirmación que tienda a responsabilizarlas de tales hechos es absolutamente infundada.

Acompañamos un memorandum con datos que configuran las condiciones en que se desenvuelven, en estos momentos, diversas ramas del comercio.

Quedamos a las gratas órdenes del señor Ministro y lo saludamos con la mayor consideración,

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE


Pablo de Tezanos Pinto
Gerente


Horacio González Padilla
Presidente

MEMORANDUMSITUACION DEL COMERCIO

Baja de ventas.- Ha ocurrido tanto en el comercio mayorista como en el minorista y es muy fuerte.

Resulta difícil señalar proporciones, atendidas las diferencias entre los diversos rubros, pero pueden darse las siguientes cifras como apreciación general:

a) Maquinaria y equipo pesado	90%
b) Repuestos id.	50%
c) Cemento y materiales de construcción	50%
d) Textiles	20 a 30%
e) Abarrotes	5 a 10%

Esta tendencia sigue acentuándose sin indicios de mejoría.

En las ventas al detalle ha ocurrido una caída que se acentúa progresivamente, sin expectativas de recuperación.

Esta disminución, que depende del tipo de comercio, es de un 20% a un 50%.

Créditos al público.- Debido a la restricción del crédito bancario, las casas comerciales que venden a plazo han debido reducirlos a 12 meses con la perspectiva de disminuirlos aún hasta 6 meses.

La recuperación se ha deteriorado considerablemente y sigue acentuándose la misma tendencia. Es muy difícil señalar cifras.

Crédito de los mayoristas a los minoristas.- La recuperación ha sido poco satisfactoria y la merma va desde el 50% hasta el 10%, más o menos, en el mismo orden de la relación de baja de ventas.



Puede afirmarse, enfáticamente, que no ha habido restricción alguna de crédito de los mayoristas a los minoristas.

Se ha presentado una dificultad seria que no depende de los mayoristas. Algunos bancos, debido a las circunstancias actuales, no aceptan que se gire sobre cheques en canje, para no acentuar el impacto producido por los retiros de dinero en la caja de los bancos, lo que ha ocasionado protestos de cheques del comercio minorista en favor de las casas mayoristas. Se origina una cadena cuyos efectos se amplían cada vez más y que mantiene a los minoristas, sin responsabilidad alguna de ellos, ocupados fuera de su negocio en rescatar los cheques.

Abastecimiento.- Hasta el momento no se advierte falta de abastecimiento, salvo en los rubros afectados por huelgas anteriores al 4 de Septiembre.

Sin embargo, podría producirse en el caso de mercaderías importadas o en cuya producción se usen materias primas extranjeras o en los artículos de aquellas fábricas que reduzcan su producción presionadas por la falta de créditos, la baja de ventas u otros factores.

Disponibilidades para pagos inmediatos.- En la mayoría de las firmas consultadas, la baja de ventas, la escasa recuperación y la dificultad de acudir al crédito bancario, puede colocarlas en la imposibilidad de cumplir normalmente sus compromisos de pagos de personal, imposiciones previsionales, deudas bancarias y obligaciones tributarias.

En tal situación y por regla general, preferirían pagar primero al personal, después los impuestos de compraventa y las imposiciones previsionales, y por último, las obligaciones bancarias, la de los proveedores y los impuestos a la renta.

El mismo fenómeno puede afectar a mayoristas y minoristas.



Observaciones.- La situación se deriva de la absoluta falta de confianza, debido a un probable cambio total del sistema económico. En ello no tienen influencia alguna los empresarios.

Al desaparecer la confianza, se ha paralizado el movimiento del dinero giral y a ello se ha unido el retiro del dinero de los bancos, provocando la imposibilidad de reemplazar ese circulante dentro del mecanismo económico normal.

La falta de dinero, tanto efectivo como giral, podría hacer bajar los precios con mayor violencia mientras más prescindibles o suntuarios sean los rubros, pero esta posible deflación se estaría notando aún en artículos alimenticios perecibles.

Sugerencias.- La Cámara Central desea encontrar soluciones y para ello propone:

1°.- Abrir más ampliamente el crédito bancario, ya sea en descuentos de letras u otras operaciones, para que las firmas tengan dinero con el cual pagar sus obligaciones inmediatas del mes. Dentro de ello se podría anticipar la aplicación del margen de crecimiento de colocaciones previsto para Octubre agregándolo al porcentaje en vigencia en el actual mes de Septiembre;

2°.- Instruir a los bancos para que acepten el giro de cheques sobre depósitos de valores en canje, dentro de las normas de buen manejo que hasta ahora habían seguido;

3°.- Declarar enfáticamente, el Gobierno, que la situación deriva de la desconfianza del público y no de maniobras de los empresarios que son los principales víctimas de estos hechos. Esto se prueba porque los retiros, tanto en los bancos como en las asociaciones de ahorro y préstamo, no los han hecho las empresas, sino los particulares.



4°.- Tranquilizar a los pequeños depositantes acerca del ningún riesgo que pueden correr, sus depósitos, ya que el sistema bancario garantiza totalmente su retiro oportuno y conseguir que vuelvan a depositar.

Comercio de importación.- Por sus características propias, acompañamos memorandums que han presentado a esta Cámara Central la Asociación Nacional de Importadores y la Asociación de Importadores (Accia).

Nuevas informaciones.- Conforme a lo convenido en la entrevista de hoy, la Cámara Central de Comercio informará al señor Ministro con la adecuada periodicidad sobre los hechos que vayan produciéndose y que tengan interés para las medidas que deban adoptarse.

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE


Pablo de Tezanos Pinto
Gerente

Santiago, Septiembre 11 de 1970.-